

Apoyará IEQ a escuelas en materia de elecciones estudiantiles

Se apoyará a las secundarias, preparatorias y nivel superior en materia de las elecciones estudiantiles que lo requieran, a fin de coadyuvar con la cultura democrática en los jóvenes, así lo informó Juan Carlos Dorantes Trejo, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Detalló que se ha apoyado a instituciones educativas para la renovación de sus elecciones estudiantiles, donde normalmente se da en el mes de agosto, septiembre y el IEQ coadyuva en el proceso, porque es cuando vienen los nuevos años escolares con la renovación de sus mesas estudiantiles.

Explicó que el Órgano Electoral a través del área de educación cívica y capacitación electoral, les da asesoría a las escuelas que soliciten apoyo en materia de elecciones internas, donde se les da una guía para el desarrollo de las elecciones estudiantiles para que sigan los lineamientos que ahí se dictan.

Dijo que además se les dice de qué forma pueden llevar a cabo su elección para que sea transparente ante los propios estudiantes a través de plática de la cultura democrática, e incluso en determinado momento se les puede prestar alguna urna o mampara si lo requieren para la realización de sus procesos.

Comentó que con el Tecnológico de Monterrey se tuvo un acercamiento en esta materia durante este año, como también con el CUDEC; mientras que el año pasado se apoyó a secundarias de Amazcala, Santa Rosa, Palo Alto, El Márquez, La Cañada, Balvanera, Kenedy, La Asunción y Lomas de Casa Blanca, todas con la renovación de sus mesas estudiantiles.

Juan Carlos Dorantes apuntó que todos los alumnos de cualquier Institución Educativa que realicen el cambio en su mesa estudiantil debe tener como referencia los procesos electorales que ha realizado el IEQ a nivel estado y la forma que se realizan, para que aprendan y respeten las reglas que se utilizan de acuerdo a lo que marca de la Ley Electoral, de tal forma que con todo esto se coadyuve con la cultura democrática.

■ POR EDUARDO MIRANDA CORREA
CONSEJERO ELECTORAL, IEQ

La iniciativa de Reforma electoral del Instituto Electoral de Querétaro 2008 (Ley mordaza equidad electoral)

“Las iniciativas de Ley son para leerse atentamente, entenderse y discutirse, no para desecharse arbitrariamente”, ni mandarse al cesto de la basura.

La iniciativa de Ley para reformar diversos artículos de la Ley Electoral y el Código Penal de Querétaro presentada a la Legislatura del Estado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es el corolario de un conjunto de problemas político-electorales que fueron presentados por ciudadanos, organizaciones políticas, partidos políticos, consejeros y funcionarios electorales en doscientas sesenta y siete propuestas escritas; las cuales fueron procesadas con el instrumento del debate durante once sesiones de la Comisión de Análisis de la reforma. Es decir, la propuesta pretende recoger las demandas y reclamos de los principales actores de la vida política de Querétaro. En tal sentido, lejos se encuentra de ser un planteamiento especulativo u ocurrencias surgidas al calor del debate, su origen se encuentra en los diversos problemas detectados por los mismos actores sociales en los procesos electorales de Querétaro y el país. Por ello, se buscó que todas las propuestas fueran debatidas bajo el principio de imparcialidad, sin favorecer ni perjudicar a ninguna de las fuerzas políticas; al mismo tiempo que, en sus aspectos fundamentales, se inscribe dentro del conjunto de reformas llamadas de tercera generación, porque atienden de manera primordial la cuestión de la equidad y de la transparencia en la construcción de las normas electorales.

Expreso lo anterior porque es el telón de fondo que explica el sentido de las iniciativas de ley surgidas de la mesa de discusión y análisis de la reforma. Por ello, inicio debatiendo con las propuestas que han causado mayor revuelo en los

corrillos políticos de Querétaro; o sea, aquellas en donde se ha dicho que la iniciativa de Ley del IEQ pretende instituir una “ley mordaza” que limita la libertad de expresión de ciudadanos y partidos, cuando esto no es así; y, la otra, la propuesta de que en los diseños de la propaganda gubernamental se utilicen sólo los colores blanco y negro (artículos 5 bis y 107).

En relación con el primer cuestionamiento a la iniciativa del IEQ, me refiero al artículo 55 que en su redacción actual faculta al IEQ para celebrar convenios con los medios de comunicación impresos, específicamente en la iniciativa de adición de la fracción III que dispone que “el pago para la contratación de espacios en los periódicos locales de circulación diaria, se harán por conducto de la Dirección General con cargo al partido político...”. Respecto a este punto, me parece que se contagia con la crítica que se hizo y que se hace a la reforma constitucional federal que establece –en uno de los puntos de mayor trascendencia para regular la equidad y limitar la influencia de los poderes fácticos en las contiendas electorales– la prohibición a partidos políticos y ciudadanos a contratar espacios en radio y televisión para difundir propaganda electoral. Disposición que ha ocasionado una gran polémica entre diversos analistas sociales en torno a los alcances de la libertad de expresión, al grado que su definición jurídica se encuentra todavía en vías de resolución en la Suprema Corte de Justicia.

Sin embargo, no confundamos, la propuesta del IEQ, la cual ciertamente sigue el espi-

ritu de aquella, se refiere a los medios de comunicación impresos y, es muy clara, en ningún lado prohíbe la compra de propaganda escrita a los partidos políticos, candidatos y ciudadanos. Lo que propone es instaurar un procedimiento que haga viable las fracciones I y II del artículo 55, comprendidas en la Ley Electoral de Querétaro que literalmente dicen que el convenio que el IEQ celebre con los medios de comunicación impresos, “deberá contener: I. La garantía de que las tarifas que se cobren no serán superiores a las comerciales, e iguales para todos los partidos políticos; II. La imposibilidad de obsequiar espacios a algún partido político, salvo que se haga con todos en la misma proporción” (vale recordar que estas dos fracciones se encuentran en la Ley Electoral de Querétaro desde la trascendente reforma electoral de 1996, en la cual se consignó además el principio de equidad como uno de los principios rectores en la aplicación de la norma electoral). De aquí que la fracción III del artículo 55 propone que el IEQ se constituya en un intermediario de calidad entre los medios de comunicación impresos y los partidos en la compra-venta de los espacios escritos y se haga factible las fracciones mencionadas anteriormente y no queden como letra muerta. Esto tiene que ver, como lo dijo el consejero Efraín Mendoza, “con la exigencia de la sociedad en el sentido de que exista una buena rendición de cuentas y transparencia en los recursos de los partidos políticos” (DQ, 1 de agosto de 2008), y por supuesto, como plantea el consejero Arturo Vallejo, “ayuda a una mayor equidad y transparencia en la contratación de medios” (ídem).

De lo anterior es claro que la propuesta de IEQ ni tiene los visos de “ley mordaza”, ni restringe la libre expresión de las ideas de ciudadanos y partidos. De hecho éstos tienen todo el derecho de decir lo que piensan y comprar los espacios escritos que consideren convenientes para expresar su opinión sobre un partido o un candidato, siempre y cuando este permitido por la ley, pues bien sabemos que la libertad de expresión y la propaganda política tienen límites establecidos en la misma Constitución de la República. Más bien, lo que se pretende con la propuesta es garantizar la equidad en la elección. Parto de la premisa de que si bien es cierto que los partidos políticos tienen como fuentes de financiamiento, el financiamiento público, el privado y el autofinanciamiento y, son ellos, los que deciden de acuerdo a sus estrategias electorales hacia dónde destinan el gasto, también existe la posibilidad que mediante negociaciones entre los partidos y los medios de comunicación se establezcan tarifas diferenciales o se regalen espacios escritos a los partidos o candidatos de su preferencia, influenciado con ello en la voluntad del electorado en las campañas políticas. Nadie, con un sano espíritu democrático, puede argumentar que buscar contribuir a la equidad en las contiendas electorales, tratando igual a los desiguales en la compra-venta de los espacios escritos, por este hecho, este “imaginando” una ley restrictiva a la libertad de expresión.

En torno a la propuesta del IEQ de regular que en la propaganda gubernamental no se utilicen los colores distintivos del partido político en el gobierno (artículo 5 Bis que regula la publicidad gubernamental en todo tiempo y el artículo 107 que lo hace durante el periodo de las campañas políticas), me parece pertinente aclarar que ha sido uno de los reclamos que más se han escuchado por parte de la ciudadanía y de diversas fuerzas políticas de oposición, al grado que tiene tiempo que se ha venido integrando a la agenda de los problemas político-electorales a los cuales hay que buscarles una resolución. Así, en la reforma electoral de 2005 se pre-

sentaron propuestas ciudadanas en el sentido de prohibir la utilización de los colores distintivos de los partidos políticos en la propaganda difundida por el gobierno, ya sea estatal o municipal, los principales argumentos que se expresaron fueron que representaba un gasto excesivo del presupuesto del gobierno cuando existen tantas necesidades sociales, además de que era inequitativo por el posicionamiento del partido en el gobierno en la contienda electoral.

Durante el proceso electoral del 2006, las fuerzas políticas opositoras al gobierno, entre ellas el partido Convergencia, solicitaron la intervención energética del IEQ para controlar "...la desproporcionada cantidad de los mensajes (del gobierno) y de la desmedida y onerosa promoción de sus obras de gobierno. Lo que evidentemente tiene como propósito inducir el voto a favor del partido en el gobierno..." (Escrito de Convergencia al IEQ, 22 de marzo del 2006). Reclamo que fue procesado en el acuerdo del Consejo General para el fortalecimiento de los principios y valores de la democracia del 12 de abril del 2006 y en el cual se acordó, ajustándose al anterior artículo 108, prohibir la propaganda gubernamental desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral y que en los casos de excepción establecidos por la ley, es decir, aquellos "relacionados con salud, seguridad pública, protección civil y medidas de emergencia para protección de la población...", las campañas publicitarias, ordenó el acuerdo, deberían hacerse "sin fines electorales, sin promover la imagen personal de ningún gobernante o servidor público, sin utilizar el emblema o colores distintivos del partido político que procedan, en el que militen o con el que simpaticen..." (las cursivas son nuestras).

De lo anterior se infiere que este reclamo procesado socialmente ha venido a ocupar un lugar en el conjunto de problemas políticos-electorales, de manera tal que fue uno de los asuntos que recibió el mayor número de propuestas escritas presentadas por ciudadanos, organizaciones civiles, partidos políticos y consejeros electorales; la mesa de discusión y análisis de la reforma fue el lugar donde se debatió este problema dando forma a la iniciativa presentada. En otras palabras, la propuesta de no incluir los colores distintivos del partido político en la propaganda publicitaria del gobierno, tiene una larga historia que ha inquietado e inquieta a buena parte de la sociedad queretana que espera una solución legislativa al respecto.

Finalmente, quisiera expresar que la iniciativa de ley presentada por el IEQ, no tiene otro interés que contribuir a la construcción de las normas electorales retomando las propuestas de todos los actores de la vida política de Querétaro, siempre bajo los principios rectores que nos marca la ley; con ello, considero estamos contribuyendo a apuntalar la democracia en Querétaro.

Lamentable, la guerra sucia: Cabrera

» La gente podría hartarse de los partidos políticos, afirma



CAÍN MENDOZA

Sería lamentable y denostable que continuaran las prácticas de "guerra sucia", las cuales sólo destruyen la imagen de los partidos y de los políticos ante los ciudadanos, manifestó el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Roberto Carlos Cabrera Valencia.

Señaló que las acciones de la "guerra sucia" (donde se han visto involucrados militantes del PAN), no se han acreditado a militantes de este partido político, pero aseguró que independientemente de quiénes sean, "es lamentable que sigan ocurriendo".

Sostuvo que pese a que en Querétaro se han hecho diversos

llamados para evitar este tipo de prácticas, las mismas continúan y resultan evidentes, aunque reiteró que no provienen del PAN, siendo más posible que estos ataques provengan de fuera.

"Si de algo está hartos los ciudadanos es ver a los partidos políticos en esa pugna por el poder y que se estén descalificando entre políticos, metiéndose zancadillas, no mirarse de frente y mucho menos sin argumentos sólidos y sustentables", sostuvo Cabrera Valencia.

El legislador subrayó que la reciente reforma estatutaria del PAN, le permite al partido ser más abierto a la opinión pública, sobre todo a la ciudadanía

Hartazgo ya de guerras sucias: C. Valencia

Noticias

Las llamadas "guerras sucias" contra alguien de algún partido político "sólo destruyen la imagen de los partidos y de los políticos ante los ciudadanos", afirmó el diputado panista Roberto Carlos Cabrera Valencia.

Si de algo está harto el ciudadano es de ver a los partidos políticos en esa pugna por el poder y que se estén descalificando entre políticos, no mirarse de frente y muchos menos sin argumentos sólidos y sustentables, dijo.

Al lamentar estas prácticas entre políticos, el también presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso dijo que los ciudadanos "ya están hartos de este tipo de descalificaciones".

Sus afirmaciones vinieron a cuento de la "guerra sucia" que parece haber dentro de su partido, de la que el diputado aseguró que "no se ha acreditado que provenga de las propias filas de este partido político". Al contrario: "Existe la posibilidad de que provengan de fuera", según él.

Una estrategia para mantener con vida a López Obrador

Consulta entorpece acuerdos: Guajardo

» Las decisiones deben ser tomadas en el Congreso Federal

ANA SORIA

Al ser una acción política para beneficiar al perredista Andrés Manuel López Obrador, la consulta ciudadana que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) realiza en el país, no se puede considerar como "un referente" para la toma de decisiones en la LX Legislatura Federal.

Así lo aseguró el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño, quien agregó que dicha consulta entorpece los acuerdos que se requieren para aprobar la reforma energética que necesita México.

"Es un ejercicio que no va a dar ningún resultado ni será ningún referente para tomar decisiones, porque los foros ya se llevaron a cabo. Los acuerdos y las discusiones deben ser en el Congreso, entonces esto es un ejercicio que favorece al propio López Obrador y es el que está impidiendo que el PRD se una".

Con esta estrategia que consideró que es para mantener "mantener vivo" al ex candidato presidencial del PRD, indicó que este partido se afecta "si no es capaz de aglutinar a este instituto político, menos va a ser el que marque la agenda en el tema del petróleo".

Para el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Andrés Manuel López Obrador es el que está impidiendo la unión en el PRD

Cierra PAN municipal activación de militantes

por Sergio Hernández Saucedo

Se cerró la activación de militantes panistas, con ello, si en este momento fuera la convención para elegir al candidato a la presidencia municipal, lo harían dos mil 546 militantes.

Ismael Becerra, dirigente municipal panista informó que por el cambio en los estatutos y a los reglamentos del partido, el Comité Ejecutivo Nacional decidió recoger todas las solicitudes de afiliación de miembros adherentes y de miembros activos el 17 de julio de este año.

Y esto fue debido a que antes los requisitos para ser miembros del partido eran unos y ahora son otros, por ejemplo antes se exigía un examen lo cual todavía no está definida porque el Comité Ejecutivo Nacional y para no generar esa ambigüedad en ese periodo y para tener mejor control y más precisa la información de la militancia se recogieron todos los formatos a nivel nacional que estuvieran cancelados, rechazados o que estuvieran en trámite.

La intención del CEN, dijo es muy similar a la que toma en su momento el IFE, que hace un cierre del padrón en un momento dado para saber cuantos son los votantes y poder emitir las boletas aunque en el PAN es un poco diferente ya que para poder votar requieres cierta antigüedad.

Ante ello dijo, que el CEN definirá el momento de la elección y a partir de ahí se contarán seis meses para atrás y a partir de ahí los militantes que hayan cumplido con los trámites serán los que votarán en las convenciones.

PRI antela efectos electorales

» El protagonismo de AMLO afectará al PRD, asegura Hiram Rubio

ANA SORIA

Las consecuencias del protagonismo de Andrés Manuel López Obrador al encabezar la consulta pública sobre la reforma energética, puede tener repercusiones para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en las elecciones del siguiente año.

El delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), encargado del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Hiram Rubio García, lo consideró al visualizar también, intenciones políticas a favor del partido del sol azteca en este ejercicio.

"Tiene eminentemente un propósito político de posicionar al instituto... el protagonismo que ha asumido López Obrador... su persona busca tener un espacio de atención, sería lo que se podría criticar de ese procedimiento, seguramente la ciudadanía así lo está considerando y tendrá resultados en el proceso electoral 2009 el protagonismo exacerbado de López Obrador".

No obstante, reconoció que este ejercicio de consulta a la ciudadanía está avalada en ley, y que ante una decisión de dimensión mayúscula para el país es necesaria, lo cierto es que señaló que la decisión última la tienen los legisladores.

"Debemos atenernos a que nuestra propia legislación de alguna manera prevé este tipo de mecanismos de consulta, pero por último tenemos que reconocer que nuestra democracia es una democracia representativa, por eso elegimos a quienes se planteen como nuestras voces, medios de expresión en la Legislatura".

Perredistas se unen aquí en torno a Encinas

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Militantes de la corriente Izquierda Unida, anunciaron la integración de fuerzas al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, para luchar por la institucionalidad del partido.

El ex candidato a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Sol Azteca, Luis Guerrero Dávila, la legisladora local María del Carmen Consolación González Loyola, y el ex diputado federal Tomás Cruz Martínez, subrayaron que antes que nada los une el liderazgo de Alejandro Encinas.

"Queremos dar a conocer, que así como ya se dio a nivel nacional, una convergencia de fuerzas políticas al interior del partido, también aquí en el estado hay una conversión de fuerzas, para formar Izquierda Unida", dijo.

Señaló que el pasado 24 de agosto, ex candidatos a la presidencia estatal del PRD y varios militantes destacados, se reunieron para convenir la unión de fuerzas.

Casi está todo amarrado, aseguran

Ley Orgánica al 90 por ciento



LUIS CARLOS LAISEA

» Las comisiones con mayor carga de trabajo apoyarán de forma subsidiaria a las que tienen más

CAÍN MENDOZA

Se tiene un avance del 90 por ciento en los acuerdos al interior de la Junta de Concertación para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo habrá ajustes en un par de comisiones y los períodos de Mesa Directiva serán de seis meses, reportó el coordinador parlamentario del PAN, Eric Salas González.

"La mecánica en que debe de trabajar la Legislatura ya está amarrada, también el mecanismo de realización de los debates de cada una de las iniciativas", acotó.

Salas González confirmó la fusión de la Comisión de Fomento Industrial con la Desarrollo Económico que presidirá Miguel Martínez Peñalosa; mientras que la Comisión de la Familia dejará de ser especial para convertirse en ordinaria con Fernando Urbiola Ledesma al frente de la misma.

Respecto a la propuesta de María de Jesús Ibarra Silva de separar algunas comisiones, desaparecer algunas y compactar otras, el legislador señaló que se analiza, pero resultaría circunstancial la recomposición debido a que la carga de trabajo que se da por temporadas, dejando entre ver que no habrá mayores ajustes.

"En lugar de eso -cambios- las comisiones que tenemos menor carga, apoyemos de forma subsidiaria a las que tienen mucho trabajo", acotó.

En el Poder Legislativo del Estado existe un superavit

►► Para contingencias laborales o compromisos a final de año

CAÍN MENDOZA

El Poder Legislativo del Estado tiene hasta la mitad del año, un superavit por 1.9 millones de pesos los cuales guardan ante alguna contingencia laboral o para los compromisos de finales de año, esto de acuerdo con la página electrónica de la Legislatura.

De acuerdo con la información de su portal en el apartado de Acceso a la Información, los legisladores subieron los estados financieros de los meses de mayo y junio donde el "guardadito" de 2.8 millones que tenían en abril, se redujo 900 mil pesos debido a gastos que realizaron en el quinto mes del año.

El informe señala que en el primer mes del año, la Legislatura ha ejercido un presupuesto de 77.3 millones de pesos, que

es menos de la mitad del total a ejercer en este año. Seis de cada diez pesos son utilizados para gasto corriente, pues han ejercido 46 millones de pesos.

No obstante, este recurso adicional lo siguen teniendo como respaldo en caso de que la Legislatura perdiera el juicio laboral que interpuso el ex director de Recursos Humanos, Francisco Tovar que en caso de que este último ganara, tendría que destinar 1.5 millones de pesos por concepto de liquidación.

Sin embargo, hasta el momento, siguen sin dar a conocer los gastos que ejerce la Legislatura de manera desglosada como había señalado hace un mes el presidente de la Comisión de Vigilancia de la LV Legislatura, Raúl Reyes Gálvez, tras asegurar que sólo se necesitaban realizar los ajustes técnicos para poder cumplir con este acuerdo.

Se han ejercido durante el primer semestre del año 73 millones de pesos

de 1.9 millones de pesos

Obliga reforma a la Constitución a crear mecanismos judiciales para respetar derechos humanos: Isaac Jiménez

por Sergio Hernández Saucedo

La reforma a la constitución obliga a que se creen mecanismos judiciales que permitan el respeto a los derechos humanos contemplados en la Constitución local, es decir una ley de amparo local que proteja derechos de otra manera se puede correr el riesgo de volverse letra muerta la nueva Carta Magna, asegura el diputado Isaac Jiménez.

Al informar que trabaja en una ley de amparo local junto con el diputado Marco Antonio León, Jiménez dijo que los juicios de protección locales no son una cosa nueva ni inaudita, ya que Veracruz los tiene, también buena parte de las entidades en Argentina, son una manifestación de la vida del Derecho Constitucional local y del ejercicio autónomo de las facultades de los estados.

“Desde luego, estos juicios de protección pueden tener una configuración distinta a la del amparo, que se ha vuelto un juicio lleno de tecnicismos y de gran complicación. Nada impide que los juicios de protección de derechos locales se diseñen de forma más sencilla.

Incluso, se puede dar un paso que nunca se ha dado en materia de amparo, esto es, la protección frente a la violación de derechos humanos por particulares. En la actualidad, el amparo sólo procede contra autoridades; sin embargo, no sólo las autoridades pueden violar la Constitución, también lo pueden hacer los particulares”.

Dijo que en México los mecanismos de justicia constitucional se han construido considerando que sólo las autoridades pueden violarla o desconocerla, pero un adecuado juicio de protección requiere ser estructurado a partir de los principios que conforman nuestra Constitución local, sobre todo a partir de su renovación.

Debe ser un proceso, dijo, que favorezca los derechos humanos que interprete la ley siempre de la forma más favorable al particular. Pero también debe ser un proceso basado en el entendimiento de que algunos derechos, como los sociales, son conseguidos mediante un esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo, no de una vez y para siempre.

Desde luego, esto no pasa sólo por el diseño legislativo, pasa también porque los ciudadanos estén interesados tanto en conocer sus derechos como en exigir su cumplimiento, no sólo a las autoridades sino también a otros particulares.

Afirmó que una de las características de las constituciones es que contienen derechos humanos, esto es, derechos que se conceden a todas las personas por el simple hecho de serlo. Estos derechos, en esencia, son límites para la autoridad, pues impiden, por ejemplo, que el gobierno pueda decidir nuestras creencias, nuestra educación o la conformación de nuestras familias.

Un hecho: prisión por manejar bajo efectos de alcohol o droga...

POR JORGE VARGAS

Noticias

Ya es un hecho: habrá prisión de tres meses hasta tres años, multas de cincuenta a trescientos salarios mínimos y de noventa a seiscientas veinte horas de trabajo a favor de la comunidad, para quien sea sorprendido manejando un vehículo de motor, bajo los efectos de alguna droga.

Lo anterior resulta de una reforma al artículo 228 del Código Penal para el Estado, publicada en el Diario Oficial de Querétaro el día veinticinco del mes anterior, aprobada por los diputados el día doce de junio pasado e impulsada por el pre-

sidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, diputado Marco Antonio León Hernández.

Dicho artículo establece: "Al que maneje un vehículo de motor hallándose en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias volátiles inhalables u otras que impidan o perturben su adecuada conducción, se le aplicará prisión de 3 meses a 2 años o de noventa a trescientas sesenta horas de trabajo favor de la comunidad y de 50 a 200 días multa e inhabilitación de tres meses a un año para manejar vehículos de motor, independientemente de las sanciones que correspondan por la comisión de otros delitos".

FG: trabajo coordinado anticrimen

Habrán acuerdos con estados circunvecinos

Noticias

Tras asistir a la XXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezada por el presidente Felipe Calderón, el gobernador Francisco Garrido Patrón manifestó que Querétaro buscará una coordinación con los estados circunvecinos, para combatir al crimen organizado.

También subrayó su compro-

miso con el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que tiene como objetivo salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Dijo que a través de las procuradurías, se establecerán acuerdos para combatir el crimen organizado, porque éste no solamente está asentado en una entidad federativa, sino que trabaja por regiones. Explicó que esa será la manera de trabajar, "independientemente de

que estaremos cubriendo punto por punto los acuerdos que se firmaron".

En la reunión, que se llevó a cabo en Palacio Nacional de la Ciudad de México, se explicó que este acuerdo, que consta de más de 70 puntos, permitirá contribuir a la integralidad de la estrategia nacional de seguridad, contemplando políticas para la prevención del delito, procuración e impartición de justicia y readaptación social.

Sobre el particular el gobernador Garrido Patrón señaló que el acuerdo es muy importante porque establece una serie de compromisos, en cuanto a plazos, cantidad, calidad y beneficios de manera clara para que las autoridades tanto estatales, municipales y federales actúen en relación a la ola de inseguridad que se vive en país.

El Acuerdo Nacional por la

Seguridad, la Justicia y la Legalidad fue firmado por funcionarios del Gabinete Nacional de Seguridad, los representantes del Poder

Legislativo y Judicial, los gobernadores de cada una de las entidades federativas, así como representantes de la sociedad organizada.

PROPUESTAS DE FC PARA

FRENAR CRIMINALIDAD

El presidente Felipe Calderón enumeró, durante el Consejo Nacional de Seguridad que inició esta tarde en Palacio Nacional, algunas de las acciones que deben tomarse en cuenta para frenar la criminalidad.

- Medidas contundentes para la depuración y certificación de las instituciones de justicia
- Una estrategia antisequestro
- Nuevos centros de readaptación social con módulos para secuestradores
- Ubicación en tiempo real de teléfonos móviles usa-

dos por secuestradores

- Lucha contra corrupción de policías
- Mejores instrumentos de denuncia anónimas
- Medidas para la prevención del delito
- Apoyo de los medios de comunicación para que se sumen a esta lucha y lograr un México más unido. Evitar los contenidos que hagan apología del delito.
- Observatorio ciudadano que vigile que se cumplan las acciones



FRANCISCO GARRIDO Patrón en la XXIII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Convocan a marcha por la seguridad

Querétaro
participará en
Iluminemos
México

por Laura Banda
Campos

Una marcha silenciosa por la paz y la concordia llevará a cabo el próximo día 30 el organismo Sociedad en Movimiento en Querétaro, en protesta por el grave problema de la inseguridad por el que atraviesa el país.

La marcha partirá del Centro Cultural Manuel Gómez Morín y tendrá como destino final la Plaza de Armas, donde con veladoras encendidas y ropa blanca sus integrantes permanecerán unos minutos y entonarán el Himno Nacional.

Jorge Herbert, presidente de la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Coparmex e integrante de Sociedad en Movimiento, dio a conocer que en esta manifestación de inconformidad y preocupación por la inseguridad no habrá discursos ni pronunciamientos "porque no hacen falta".

En conferencia de prensa, luego de informar que esta marcha se desarrollará de

Foto: Manuel Medina



MARCHA POR la Paz y la Concordia llevará a cabo Sociedad en Movimiento el próximo día 30, la cual tendrá como destino Plaza de Armas, informaron integrantes de dicha organización en la entidad.

manera simultánea en otras ciudades del país, dijo que si bien en el estado la inseguridad no se asemeja a la que se presenta en otras entidades, la realidad es que es un tema que preocupa no sólo a los empresarios, sino también a la sociedad en gene-

ral que demanda seguridad.

Si bien en Querétaro el costo de la inseguridad no ha sido tan alto como en el norte del país, "tenemos que aprender a anticiparnos... la razón por la cual Querétaro está como está y tiene cierto blindaje ante la in-

seguridad es por el trabajo conjunto de la sociedad organizada y las autoridades".

Este trabajo coordinado ha sido positivo porque reduce en un blindaje contra el crimen, pero es insuficiente, "tenemos que anticiparnos, buscar meca-

nismos a través de los cuales podamos mejorar ese blindaje que en Querétaro, podemos decirlo, todavía es preventivo más que correctivo".

"Nosotros podemos darnos el lujo de decir qué acciones o cómo vamos a prever que la criminalidad, que se manifiesta tan brutalmente en otras partes del país, no se extienda hacia acá; tenemos que abrir la perspectiva y nuestra percepción sobre los mecanismos que apoyaremos, para que los elementos de seguridad que nos cuidan realmente se motiven y no renuncien al propósito de seguir trabajando honestamente en su línea de trabajo".

FORO REFORMA ENERGETICA

Por otra parte, Sociedad en Movimiento informó que el martes próximo se efectuará el foro denominado ¿De qué sirvieron estos 72 días de debate?, una reflexión y visión a futuro sobre lo que podría suceder en nuestro país con la reforma energética.

Se trata, señaló Carlos Garza Adame, de un espacio para exponer a los expertos y líderes de opinión las dudas sobre lo que sucederá con nuestros bolsillos.

En este foro, que tendrá como sede el auditorio de la facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Querétaro, se espera la participación de diputados y senadores, presidentes de partidos políticos, y sobre todo de la sociedad en general que finalmente es la que tiene muchas interrogantes.

'Llegaré al final de los 3 años, no...'

IPOR HÉCTOR AYALA

El presidente capitalino, Manuel González Valle, dejó entrever que no culminará sus tres años de gobierno, al ser cuestionado sobre sus aspiraciones a la Gubernatura en el proceso electoral que dará inicio el próximo año.

Manuel González Valle asistió al festejo de los Adultos Mayores realizado en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Querétaro.

a.m. Se habla de que usted terminaría su gobierno antes de lo previsto para dar cumplimiento a la candidatura para gobernador ¿Cuáles su opinión?

Manuel González Valle (MGV): "En este momento no, pues como yo lo he comentado, ni siquiera son tiempos, ni siquiera se han abierto los procesos, ni nada, hoy estamos orientados a cumplir con el compromiso que asumimos, falta mucho para los tiempos electorales, pero a ver qué pasa en los tiempos electorales".

a.m. ¿Pero llegará al final de los tres



"Yo aspiro a poder cumplirle bien a los queretanos desde el cargo que me encomendaron y que me encomienden, por el momento vamos a buscar que en esta administración se dé cumplimiento a cada uno de los programas".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde

años correspondientes a la administración municipal?

MGV: "No, estamos ahorita trabajando en esta parte".

a.m. ¿Tiene aspiraciones a la Gubernatura?

MGV: "Yo aspiro a poder cumplirle bien a los queretanos desde el cargo que me encomendaron y que me encomienden, por el momento vamos a buscar que en esta administración se dé cumplimiento a cada uno de los programas, de los proyectos y de los compromisos que asumimos previo a entrar a la Presidencia Municipal".

Manuel González Valle mencionó que por el momento pondrá una fuerte atención en la parte de vivienda, en la creación de parques y jardines, en el incremento del número de policías y mayor equipamiento del mismo, así como en la parte de infraestructura, puesto que son parte de los compromisos fundamentales que dará salida antes de acceder a un nuevo cargo de elección.

Aún no es tiempo: MGV

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal de Querétaro Manuel González Valle, no afirma pero tampoco descarta que termine su periodo antes de tiempo frente a la administración a su cargo, ante los señalamientos que lo apuntan como uno de los suspirantes a la candidatura por el Gobierno del Estado.

En entrevista, el alcalde capitalino, apuntó que por el momento está preocupado por cumplir con los compromisos que se adquirieron en campaña, y no piensa en otra cosa más que en trabajar dentro de la administración.

Al cuestionarlo si terminaría su periodo completo frente a la administración municipal, contestó, "vamos a buscar que en esta administración se dé cumplimiento a cada uno de los programas de los proyectos, de los compromisos que adquirimos previo a entrar a la Presidencia Municipal, es lo que vamos a estar buscando, es lo que vamos a estar haciendo".

Sin embargo, no negó la posibilidad de que pueda dejar su cargo para iniciar campaña dentro de su partido, aunque dijo que aún no son tiempos para pensar en cuestiones electorales, y que están concentrados en cumplir con la misión que se les encargó.

Celebran a mil adultos

Manuel González Valle resaltó la importancia que tiene el que los abuelos vivan de manera digna

POR REDACCIÓN

Con motivo de celebrar el día Mundial del Adulto Mayor, más de mil 200 adultos mayores beneficiados con el Programa Federal 70 y 'La Edad es un Tesoro', fueron festejados por el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, quien estuvo acompañado por el Delegado en el estado de la Secretaría de Desarrollo Social, Gerardo Pérez Retana, así como por funcionarios municipales y regidores del H. Ayuntamiento de Querétaro.

Tras precisar que mediante este programa federal se imparten pláticas y talleres que busca que los adultos mayores vivan de manera digna, Manuel González Valle subrayó que gracias a la experiencia y a los consejos de este sector de la población Querétaro es una entidad en constante desarrollo.

"Este valor, este tesoro que es la edad, la experiencia que ustedes nos transmiten es lo que ha sido posible que Querétaro sea reconocido como una entidad fuerte, pujante, dinámica, respetuosa de nuestras le-



FOTO: JAIR RIVERA

El alcalde felicitó a los adultos en su día, y reconoció las experiencias que aportan a la vida.

yes, respetuosa de nuestras personas y esto es algo que nosotros tenemos que agradecerles a cada uno de ustedes", manifestó el alcalde de Querétaro.

Previo a la celebración del 'Día del Adulto Mayor', agregó que son los adultos mayores quienes han formado a las

persona que hoy ocupan diferentes cargos públicos, a lo que llevan las directrices de las empresas grandes y pequeñas, acción que -dijo- se les reconoce con este tipo de celebraciones que se realizan no sólo en el país sino en todo el mundo.

Además, González Valle agradeció al

Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, por implementar programas encaminados a que la gente grande viva de una manera digna, porque son ellos -reiteró- los que han forjado el país que hoy tenemos.

"Hoy tenemos un país muy hermoso, un país lleno de tradiciones, con una riqueza gastronómica impresionante que es reconocida a nivel mundial; además es reconocido precisamente por la alegría, por la vitalidad, por la cordialidad y por la amistad que brindan todos los mexicanos y eso es gracias a ustedes", puntualizó el Presidente Municipal de Querétaro.

En su momento, Carlos Treviño Núñez, Secretario de Desarrollo Social Municipal, habló de la importancia de respetar y amar a los adultos mayores, porque son personas con experiencia que están en condiciones de ofrecer a los jóvenes consejos y enseñanzas.

"Los adultos mayores nos ayudan a ver los acontecimientos con más sabiduría, porque los problemas que ustedes han enfrentado en su larga vida, los han hecho expertos y maduros. Ustedes abuelitas y abuelitos queretanos son depositarios de la memoria colectiva e intérpretes privilegiados del conjunto de ideales y valores comunes que rigen y guían nuestra convivencia social. Excluirlos sería como rechazar el pasado, en el cual hunde sus raíces el presente".

Es Pepe senador más eficaz

IPOR REDACCIÓN

Con seis iniciativas aprobadas, de las 14 que ha presentado, el senador priista José Eduardo Calzada Rovirosa es el legislador federal queretano que mayor eficacia muestra en su trabajo.

Incluso de los 128 senadores, Calzada Rovirosa es uno de los representantes federales con más iniciativas de Ley aprobadas, número similar a las que tienen los coordinadores de las bancadas del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y del PAN, Gustavo Madero, así como el priista Carlos Lozano, de Aguascalientes.

Según el portal especializado Monitor Legislativo, ninguno de los seis diputados federales panistas por Querétaro, tiene una sola iniciativa aprobada; incluso, el representante del Distrito I, Ignacio Rubio Chávez, no sólo no tiene iniciativas aprobadas, sino que no ha presentado.

Querétaro cuenta con 11 representantes populares ante el Congreso de la Unión, de los cuales tres son senadores y ocho diputados federales. De los senadores dos son panistas -Guillermo Tamborrel Suárez y Eduardo Nava Bolaños- y uno priista -José Eduardo Calzada Rovirosa.

Mientras que en la Cámara de Diputados, hay seis panistas -María de los Angeles Jiménez, Alberto Vázquez Martínez, Alejandro Delgado Osoy, Francisco Domínguez, Jesús Arredondo e Ignacio Rubio-, un priista -Mauricio Ortiz- y uno de Convergencia -José Luis Aguilera.

DESEMPEÑO LEGISLATIVO

(Iniciativas generadas durante los dos primeros años de la LIX Legislatura)

LEGISLADOR	P	A
José Calzada	14	6
Guillermo Tamborrel	25	5
Mauricio Ortiz	7	1
José Luis Aguilera	2	1
Eduardo Nava	5	0
Ángeles Jiménez	5	0
Alberto Vázquez	4	0
Alejandro Delgado	3	0
Francisco Domínguez	2	0
Jesús Arredondo	1	0
Ignacio Rubio	0	0

* PRESENTADAS (P) / APROBADAS (A)

Debe reestructurarse el trabajo social: Nahum Hernández

En Querétaro y el país el trabajo social debe reestructurarse para lograr una mejor atención de los pacientes en base a su realidad social y cultural, y con ello alcanzar una verdadera calidad de vida, se afirmó en el marco de la celebración del día de la trabajadora social.

Durante la conferencia "La salud social como elemento central de la calidad de vida del ser humano", el sociólogo Nahum Hernández Bolaños dejó en claro que las instituciones de salud deben implementar programas de atención en base a las necesidades de cada municipio o región de Querétaro.

"Lo esencial es que la práctica del trabajador social se vuelva más amplia, consistente y humana; que logre entender que el paciente se encuentra inserto en un entramado social que determina su propia visión de calidad de vida. Sólo así el trabajador puede realizar un diagnóstico social para ubicar en dónde está inserto el paciente, permitiendo de este modo que los programas de ayuda sean más cercanos a la realidad particular y social de la persona asistida en particular".

En el evento realizado por la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, SESEQ, Hernández Bolaños resaltó que factores como el nivel de ingresos, la clase social, alimentación y el lugar de nacimiento son determinantes para desarrollar o no alguna enfermedad.

"El conjunto de nociones sobre la salud, el cuerpo y la enfermedad son delimitadas socialmente, por lo mismo, entender las formas y maneras en las cuales un determinado colectivo acota estas nociones es entender la realidad social del paciente. Lo anterior ayuda a puntualizar el trabajo social, y, entender que para proporcionar calidad de vida es necesario no sólo el punto de vista del que asiste sino del que padece, pues sólo así se logrará reunir las mejores condiciones para sobrellevar determinada

enfermedad".

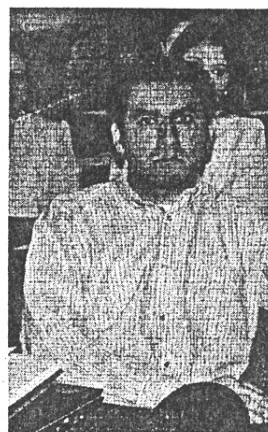
En este sentido, Nahum Hernández indicó que de lograr una reestructuración en el modelo de salud centrado en la enfermedad, las autoridades sentarán las bases que garanticen una verdadera calidad de vida a la población.

"La salud no es un evento aislado producto de voluntades igualmente aisladas, no confundamos la parte con el todo: el tener acceso a servicios de salud, es sólo una parte, el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado es otra, pero ello no constituye una totalidad integral. La sobrevivencia física y el alivio al dolor deben ir acompañados del bienestar psicológico y social para poder pasar al mejoramiento progresivo de la calidad de la vida en todas sus dimensiones".

Por ello, el sociólogo y psicólogo social destacó que sólo en la medida que el individuo tenga resuelta sus necesidades básicas podrá tener tiempo para decidir qué hace y qué no hace con respecto a su salud, ya que a cada individuo le corresponde desarrollar su propia salud a través

de una construcción personal, pero de acuerdo a su contexto histórico social y cultural.

Foto: Manuel Medina



EL TRABAJO social debe reestructurarse para lograr una mejor atención de los pacientes, afirmó el sociólogo Nahum Hernández Bolaños.

Contralores se reúnen en Tolimán

» Durante la mesa de trabajo el contralor del estado, Ricardo del Río Trejo, indicó que la transparencia en el ejercicio gubernamental ha aumentado en la entidad

MARITITZA NAVARRO

En el municipio de Tolimán se llevó a cabo una reunión más de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, encabezados por el Secretario de la Contraloría en el Estado, Ricardo del Río Trejo en donde el tema fue "Rendición de Cuentas y Acción de Transparencia".

Contralores de distintos municipios queretanos acudieron a la reunión que se realiza de manera periódica, en este caso acudieron de Ezequiel Montes, Cadereyta, San Joaquín, El Marqués, además de Tolimán que en esta ocasión fungió como anfitrión de la Reunión Regional.

Durante la mesa de trabajo el Contralor del Río Trejo indicó que la transparencia en el ejercicio gubernamental ha aumentado a raíz de la instalación y fortalecimiento de las instituciones a nivel nacional, un ejemplo de ellas y que marcan la pauta para estos resultados, son Transparencia Nacional y Transparencia Internacional.

Así mismo extendió un reconocimiento a los encarga-

dos del área en los distintos municipios queretanos ya que han colaborado adecuadamente con la acciones estatales, logrando, a su decir, el mejoramiento en el uso de los recursos públicos y rendición de cuentas.

Esta Reunión Regional es parte de los preparativos que se realizan para dar cabida a la trigésimo segunda Asamblea Plenaria de la Comisión Per-

○ Ricardo del Río Trejo extendió un reconocimiento a los encargados del área en los distintos municipios queretanos, ya que han colaborado adecuadamente con la acciones estatales

manente de Contralores del Estado de Querétaro, Comisión presidida por Ricardo del Río.



LUIS CARLOS LAYSECA

En operación oficina de la CEDH en Satélite

por Candy Rangel Alvarado

En operación la primera oficina para atención a la víctima en la colonia Satélite de la capital Queretana, donde a la fecha se ha atendido a 18 personas, informó Mónica González Pasillas, Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Explicó que la oficina de atención a la víctima empezó a operar en la segunda quincena de julio de este año, con la principal meta de otorgar atención personalizada a la población de esta zona, donde los ciudadanos podrán solicitar asesoría psicológica y jurídica en torno a una victimización de la que hayan sido sujetos.

Detalló que de las 18 personas que han atendido en este corto plazo las principales problemáticas que han manifestado es: sobre violencia dirigida en cuanto al ámbito laboral se refiere; victimización de adultos mayores por descuido de sus familiares; violencia intrafamiliar y violencia psicológica entre pareja, casos que se les da seguimiento.

González Pasillas reiteró que la idea de esta oficina es que se atienda sobre todo en asesoría psicológica y jurídica con personal especializado en estos ramos, aunque pueden también los ciudadanos presentar una queja por alguna violación a sus derechos humanos.

Dijo que la oficina de atención a la víctima se puso en la zona de satélite porque se detectó a través de unas estadísticas que tiene la comisión de que esta parte de la capital queretana tiene un mayor índice de violencia y sobre todo porque mucha gente de esta zona acude regularmente a presentar quejas, por ello se trató de acerca a la CEDH a los ciudadanos de este lugar.

Señaló que a futuro se tiene un proyecto para implementar más oficinas de atención a la víctima en lugares donde se tienen problemáticas de violencia dirigida e intrafamiliar, ya que se ha detectado que tanto Satélite, Lomas de Casa Blanca como San Pedrito Peñuelas tienen este tipo de conflictos, donde dependerá dicho proyecto del avance y resultados que arroje la primera oficina.

En torno a los municipios del estado, dijo que con ellos se tiene un trabajo de coordinación con las procuradurías de la defensa del menor y la familia en cada una de las cabeceras municipales, el DIF y Seguridad Pública de los ayuntamientos con el fin de no dejar desprotegido las 18 alcaldías y atender cualquier caso de violencia, además que se cuenta con el apoyo de dos oficinas regionales de la Comisión tanto en San Juan del Río y Jalpan.



LA VISITADORA General de la CEDH, Mónica González, indicó que ya se encuentra en operación la primera oficina de atención a la víctima en Satélite.

Modernizar instituciones educativas: UAQ

ANA SORIA

Para enfrentar los escenarios de la sociedad actual, es necesario modernizar a las instituciones educativas, lo que implica por fuerza realizar un proceso de actualización de los modelos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinario.

Así lo precisó el secretario académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Guillermo Cabrera López, en el marco de la quinta Reunión Regional de la Comisión Nacional para la Innovación Curricular de la

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la cual fue sede el Alma Mater.

“El enfoque para abordar los conocimientos teóricos y metodológicos deberá ser interdisciplinario... el papel del académico deberá enfocarse a la planeación y evaluación de las experiencias del aprendizaje. Los estudiantes serán los que construyan el conocimiento. Por tanto, los contenidos tendrán que ser más formativos que informativos”.

Los trabajos de esta reunión con representantes de Morelos,

Hidalgo, Guerrero, Puebla y el Estado de México, lo que se buscará será recuperar y proponer lineamientos y estrategias vanguardistas, para impulsar la transformación de la educación, a través de la creación de políticas para la Educación Superior.

Para Guillermo Cabrera López, secretario académico de la UAQ, el enfoque para abordar los conocimientos teóricos y metodológicos deberá ser interdisciplinario.

Celebra Instituto Querétano de la Juventud concurso de debate político

Noticias

Por séptimo año consecutivo, la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro a través del Instituto Queretano de la Juventud PulsoJoven (IQJ), celebrará el

Concurso Estatal de Debate Político, contando este año con la participación de 15 finalistas.

Este viernes, a partir de las 4 de la tarde en la Casa Legislativa, se desarrollará la final del concurso, al que fueron convocados

los jóvenes residentes en el estado con edades de entre 18 y 29 años.

Se informó que el objetivo de este concurso, es fortalecer la participación social entre los jóvenes, en el marco de la vida política del

país.

El jurado estará compuesto por autoridades estatales, encabezados por la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, y deliberarán los tres primeros lugares del Concurso que serán

premiados con cinco mil, tres mil quinientos y mil quinientos pesos respectivamente.

Los ganadores representarán a Querétaro en la etapa nacional en Jalisco donde el monto aumenta hasta veinticinco mil pesos.

Cabe mencionar que entre los temas elegidos en esta ocasión por los jóvenes, se encuentran la Reforma Energética, Elecciones y la participación de los jóvenes, partidos políticos y discriminación, entre otros más.

El de hoy

Por Pepe Gómez

TORMENTA EN EL PARAÍSO





* Bondades de Querétaro * Conflicto en Amealco

SE BUSCA SEGURIDAD.—

Ahora se asegura que por motivos de inseguridad mucha gente llega en número importante del norte del país, quienes han decidido tomar Querétaro como residencia definitiva. Este fenómeno de migración de gente del norte, particularmente de Sinaloa, lo han detectado tanto instituciones de educación como del mercado laboral, quienes han advertido mayor presencia de solicitudes de cambio de estudios o en su caso de entrega de currículum en busca de empleo.

Lo cierto es que las bondades de una ciudad como Querétaro no pasan desapercibidas y aquí está una muestra más, pero también sin duda un reto para la infraestructura que permita responder a esa migración.

VERDADERA PREOCUPACION.— Los empresarios, a través de sociedad en movimiento, se encuentran preocupados por la ola de inseguridad por la que atraviesa el país, y si bien Querétaro se ha mantenido como una entidad tranquila, dejan de manifiesto la necesidad de reforzar acciones que redunden en un buen blindaje contra la contaminación que priva en buena parte del territorio nacional.

EL BENEFICIO DE LA DUDA.— Sigue la polémica por las cámaras de videovigilancia, que si sirven, que si no; que si la inversión se justifica, que si fue excesiva. No cabe duda de que la camarita "se echó el cable al cuello" cuando no funcionó en el robo del Monte de Piedad. ¡Justamente ésa no estaba activada! En fin, hay que dar el beneficio de la duda a la SSPM y confiar en que efectivamente está en proceso la puesta a punto del sistema de vigilancia.

POLITIQUERIAS.— Lo que no se vale es que se trate de politizar el asunto de las cámaras y que algunos personajes (llámense diputados o como quiera) se monten en el asunto para descalificar las acciones de seguridad que lleva a cabo la administración municipal.

MALA MEMORIA.— Nadie tiene la panacea en cuestión de seguridad, y no se les olvide que todos tienen (¿tenemos?) cola que les pisen. Que alguien les recuerde que la inversión que hizo el ayuntamiento en la compra e instalación de los aparatos se aprobó por unanimidad en el cabildo, ¡donde todos los partidos, de todos los colores, están representados!

LA DESEPERANZA PREVALECE.— Según una encuesta nacional de valores, 57 por ciento de la población no es feliz. ¿Entonces qué falta? Pues mucho porque problemas de empleo, salud, educación y vivienda son los necesarios para el cuadro integral de la persona, agregándole las cuestiones personales que no siempre son fáciles de sobrellevar. Ante este panorama Querétaro ocupa un lugar preocupante a nivel nacional, sobre todo en materia de suicidios, cuya variable concreta es la elevada densidad del crecimiento urbano y poblacional, lo que acarrea abandono para ciertas zonas de la capital a las que ya ni se les voltea a ver. La solución es integral y de suma de esfuerzos, sobre todo porque los suicidios bajan de rango y ahora se presenta hasta en niños. ¡Cuidado!

POR UNA ATENCION A LA VICTIMA.— Tal parece que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos le apuesta a descentralizarse con oficinas de atención a víctimas en zonas de conflicto, como lo detectaron estas autoridades en la colonia Satélite, además de que se tiene en proyecto a futuro poner más oficinas que cubran colonias como Lomas de Casa Blanca y San Pedrito Peñuelas, puntos demasiado conflictivos por su elevado

índice de violencia. Lo bueno es ver los resultados que tendrá, sobre todo si la población acudirá para salvaguardar sus derechos y que la asesoren cuando sea víctima de algún delito.

LA SIERRA, EJEMPLO.— El Cabildo de Arroyo Seco aprobó por unanimidad apoyar la consulta a la reforma petrolera que se llevará a cabo el domingo en Querétaro. No habría ninguna novedad si consideráramos que ese municipio lo gobierna el PRD, el mismo partido que organiza la consulta. Sin embargo sorprende que esta decisión también la apoyaron regidores del PRI y del PAN. Si nos despojamos de filias y fobias partidistas pudiera rescatarse el hecho de que se pongan de acuerdo diferentes institutos políticos para apoyar un ejercicio de consulta ciudadana, independientemente del tema y de quien lo organice.

TOLERANCIA EN LANDA.— Pero esta muestra de pluralidad política también se dio el mes pasado cuando Andrés Manuel López Obrador visitó Landa de Matamoros en su gira en defensa del petróleo, acompañado en su mitin por el alcalde de filiación panista. Se trata, pues, de dos alcaldes, Mariano Palacios Trejo, de Arroyo Seco, y Norberto Jiménez Otero, de Landa, que dan señales de una forma diferente de hacer política. A primera vista pudiera dárseles el beneficio de la duda por su inexperiencia, y considerar sus acciones como un resquicio de tolerancia que tanta falta le hace al país.

A PROPOSITO DE PUM.— Qué lamentable que en dos comunidades de Amealco (Xajay y Tenasdá) exista intolerancia y discriminación mutua, lo que ha provocado que los habitantes de la primera comunidad no quieran acudir a la escuela de la segunda. Urge atender este asunto antes de que el problema educativo derive en social. Si algo distingue a Raymundo Gómez, coordinador operativo de la USEBEQ, es su habilidad política y su capacidad para negociar. Confiamos en que sabrá destrabar el nudo en uno de los más importantes enclaves indígenas del estado.

EN LA IZQUIERDA.— Sí, así parece su ubicación en la geografía política pero vayamos viendo dónde se mueven los maestros Francisco Flores Espíritu, Gaudencio Bravo Sánchez, Jerónimo Sánchez y Antonio Galarza, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que forman parte de la corriente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Sí, ellos forman parte del sindicato que lidera la maestra Elba Esther, pero lo critican y lo reprueban.

POR PARTES.— Como dijera Jack "el destripador", vamos por partes. Primero hay que decir que el profesor Flores Espíritu es director de la secundaria número 2, donde ha quedado a deber, y mucho. Sus ausencias recurrentes y su poca efectividad para resolver problemas son su característica. El maestro Flores Espíritu tiene espíritu de dirigente de izquierda, pero más bien parece de derecha porque su objetivo siempre ha sido comer con manteca, y si no lo cree, pregunte cuántas veces ha formado parte del SNTE producto de negociaciones, y cómo ha cumplido con la base.

LA CABEZA.— Aunque ya no tiene mucha credibilidad este movimiento, el profesor y ex diputado Gaudencio Bravo, que hasta hace muy poco, pero muy poco, era comisionado de la maestra Elba Esther en Nuevo León, y que al saber que ya le iban a cerrar la llave decidió ponerse crítico, aunque cuando él fue secretario general de la sección 24 los maestros lo recuerdan por el poco trabajo a favor de ellos. Por ejemplo, dicen que Bravo debería decir a quién le otorgó becas y plazas en su periodo, y a qué nivel de la carrera magisterial llegó en esa época.

EL REBELDE.— De ellos el rebelde es sin duda el maestro Jerónimo Sánchez, quien integra el grupo en busca nuevamente de ser maestro de tiempo completo. Y es que después de haber apedreado el camión presidencial y de haber sido sentenciado perdió sus derechos. Hoy está en el movimiento anti-Elba con la intención de que en la mesa recupere lo que perdió en el campo.

EXTREMO.— Lo que se llama extremo es Antonio Galarza, el profesor de la secundaria de Las Américas, el mismo que en las asambleas se pone a hablar de Marx y Lenin y del proletariado, el mismo que siendo parte del SNTE nunca apoyó a los maestros y se "juntó" con la autoridad para estar cómodo y que ahora que ve menguados sus intereses intenta protestar... esos son los rebeldes del magisterio, vaya, vaya.

ACTORES Y ESCENARIOS PRI: la Hora Cero



LUIS GABRIEL
OSEJO

A once años de haber sido 'expulsados' de la Casa de la Corregidora, los tricolores queretanos están por vivir su 'hora cero', su 'hora de la verdad'. Los próximos noventa días serán definitivos para su futuro que se mide no por días, tampoco por meses sino por años; para ser más exactos por sexenios.

Luego de la derrota electoral de **Fernando Ortiz Arana** en 1997, toda una generación de priistas quedó excluida del ejercicio del poder, lo que inevitablemente ha mermado su potencial. El espejo más fiel de esa realidad que hoy enfrentan es la candidatura al gobierno municipal de Querétaro, plaza que, inclusive ahora, parece ser que han abandonado. En 2000 y 2003 su candidato fue **José Francisco Alcocer Aranda**, el 'Chepo', que terminaría trabajando para el controvertido DIF municipal, aunque a la postre sería despedido por cometer graves errores administrativos que todavía le pesan al presidente **Manuel González Valle**.

En 2006 le entregaron la estafeta a la ex rectora **Dolores Cabrera Muñoz** a quien sacrificaron sin ningún miramiento con la finalidad de impedir la candidatura de **Pepe Calzada**. Para este 2009 no se ve claro quién pudiera buscar la presidencia municipal y se habla del regreso del 'niño pródigo', **José Luis Aguilera Rico** que tal vez no consiga llegar al Centro Cívico pero sí los votos necesarios para menguar la presencia blanquiazul en la capital. El diputado federal iría pactando su registro en el primer lugar de la lista de candidatos a regidores por la vía plurinominal.

Otro espejo donde se miran los priistas queretanos es la migración de varios de sus cuadros jóvenes que decidieron saltar del PRI derrotado a la franquicia ganadora del Partido Acción Nacional. Personajes como **Arturo Maximiliano García**, **Ricardo Anaya**, **Marcos Aguilar**, **Gabriel Ballesteros**, **José Luis Sáinz**, la propia **Guadalupe Murguía**, y muchísimos más, consolidaron su carrera política no en el partido en el que iniciaron sino en el PRI.

Actualmente no hay mucha 'tela de dónde cortar' y sólo hay dos precandidatos al gobierno estatal: **Jesús Rodríguez**

que, más allá de rumores o leyendas urbanas, y con todo respeto está totalmente desprestigiado frente a la sociedad queretana que, inclusive sin conocerlo, lo ha tildado de ser un hombre sin principios ni valores éticos; 'leyenda urbana' a la que por cierto contribuyó su sucesor en la presidencia, el panista **Francisco Garrido Patrón** a quien no hace mucho tiempo fue a ver hasta la Casa de la Corregidora para avisarle que dejaba de ser presidente del PRI. Cosas de la política.

De **Jesús** se han dicho muchas cosas pero lo cierto es que jamás se le ha podido comprobar nada. Ni siquiera **Garrido** pudo hacerlo con todo y que se comprometió con sus electores a 'revelar' cada día un acto de corrupción de su antecesor en la presidencia municipal. Sin embargo el gran problema de **Jesús**, que en realidad es un hombre culto y preparado y con bastante habilidad política, es la percepción que tiene de él la sociedad; no solamente el círculo rojo o en los medios de comunicación como él insiste entre sus allegados.

En el otro lado de la moneda se encuentran el senador **José Calzada Rovirosa** que es delegado federal del trabajo, cuando el ex gobernador **Mariano Palacios** encabezaba esa secretaría en el gobierno de **Ernesto Zedillo**, logró colarse en 2002 a la dirigencia estatal de la CNOP que entonces comandaba **Manlio Fabio Beltrones** con el que, desde entonces, mantiene una gran amistad.

Después buscó ser candidato a la presidencia municipal y gracias al bloqueo de parte del propio **Jesús**, se le abrieron inesperadamente las puertas del senado de la República.

Desde entonces, **Pepe** ha tomado un 'curso intensivo' de la política. Si bien es cierto que en buena parte de su incipiente carrera se la debe a **Mariano**, también lo es que ha demostrado tener una habilidad nata para operar políticamente su propio ascenso político.

Lo demostró en el seminario financiero que organizó la comisión de hacienda del senado, en la que se desempeña como secretario, reuniendo en público y en privado a grandes personalidades de la política nacional, incluyendo a quien es conocido como el vicepresidente de México, **Manlio Fabio** que, apostándole a su futuro, hará hasta lo imposible por

llevar a **Pepe** a la Casa de la Corregidora, como ya lo hizo con otra de sus 'pupilas', **Ivonne Ortega** en Yucatán.

La 'hora cero' de los priistas: quedarse otros seis años al margen del poder pero satisfaciendo las ambiciones de **Jesús Rodríguez Hernández** de ser el candidato al gobierno del estado. Aunque eso signifique prácticamente un suicidio político.

O apostarle a **Pepe Calzada** que si bien es cierto no trae consigo una 'varita mágica' para derrotar al PAN en Querétaro, si ha generado una expectativa real de un triunfo, lejano si se quiere, pero un triunfo que no sería factible con **Jesús**.

Los priistas tienen la última palabra.

▪ Tras Bambalinas

Mañana tempranito, a las 5:30 a.m., salen con rumbo a la ciudad de Aguascalientes, una veintena de tricolores para participar en la XX asamblea del PRI nacional... Juntos y con desmedida necesidad de estar revueltos, 'chuchistas' y 'pepistas' decidieron tomar juntos el camino para presentarse en la asamblea nacional como un PRI sólido y sin ningún problema... Van, entre otros, el dirigente estatal **Hirám Rubio**, los regidores **Erik Osornio**, **Raúl Ríos Ugalde** y **Conchita Sicilia Chávez**. También montado en el camión el ex dirigente municipal **Braulio Guerra Urbola**. Allá en la hermosa ciudad hidrocálida, que nos recuerda al gobierno de la gran Convención de zapatistas y villistas, los tricolores desayunarán, comerán y cenarán, bueno hasta dormirán -en el buen sentido de la palabra- juntos todo el fin de semana... La elección del dirigente estatal de Acción Juvenil puede ser considerado como un excelente ejercicio para darnos una idea de cómo están los grupos y con quién 'jalan' los precandidatos al gobierno estatal... **Estrella Rojas Loreto** de entrada podríamos decir que va respaldada por **Manuel González Valle** que tiene a su prima hermana de secretaria particular -**Betty Marmolejo**- y a su papá -**Benjamín Rojas** en la delegación de Santa Rosa Jáuregui... También estarían respaldando a esta chica que en diciembre cumplirá los 26 años de edad -y dejará de ser 'joven' para su partido- el alcalde **Jorge Rivadeneyra** por la relación que uno de sus operadores -**Eduardo Presa Ampudia**- mantiene con la actual dirigente y el ex dirigente **Pepe Báez**. Y a **Estrella Rojas** -hermana del diputado **Roberto Carlos Cabrera**- estarían apoyándola el grupo de **Alfredo Botello** (**Jesús Carlos** y **Simón Guerrero** incluidos)... Ni **Héctor Lugo** ni **Armando Rivera** se dejaron ver en esta contienda... Será pues interesante cómo negocian los dos que se supone van juntos por la 'grande' (**Manuel** y **Botello**)... Usted puede consultar el archivo de esta columna en el portal www.ciudadypoder.com...

Comentarios lgosejo@gmail.com

ASTERISCOS

***¿MANONEGRA?/** Hoy va a quedar demostrado si en el caso de **Armando Rivera Castillejos** que se ventila en la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado hay un complot para demorar su dictamen o no.

***A VER, A VER/** Desde la semana pasada se pudo haber

tratado el tema, pero argumentando que tenía muchos asuntos penales que atender, el titular de la Sala Electoral, **Sergio Herrera Trejo**, no presentó su ponencia sobre el tema de **Rivera Castillejos**.

***A'IPA'LOTRA/** Así, la impugnación de **Armando Rivera** contra la resolución del Instituto Electoral de Querétaro de sancionar al PAN con más de 400

mil pesos por los espectaculares navideños que colocó en varios puntos del estado en diciembre pasado, quedó para una mejor oportunidad.

***SÍ LO HAGO/** Esa oportunidad, según deslizó el propio magistrado **Herrera Trejo**, podría ser esta semana... o la otra. Todo depende de la carga que tenga de expedientes por resolver. La verdad es que todo

depende de la voluntad que él mismo tenga para atenderlo.

***ZZZZZZ/** Porque no hay motivo para que se demore más el asunto. Hoy mismo puede presentar su ponencia al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que se reúne poco antes del medio día... a menos que haya un complot para darle largas.

***NI... NI...-** Yes que, según se ha sabido, **Sergio Herrera** ni atiende la demanda ni convoca al Pleno de la Sala Electoral, donde también participan los magistrados **Javier David Garfías Sitges** y **Basilisa Balderas Sánchez**, para tratar el asunto de **Armando Rivera**.

***¡ESTÁ HARTO DE...!-** Por eso, el miércoles de la semana pasada, el ex alcalde capitalino y aspirante a la candidatura panista a la gubernatura interpuso una queja porque no ve que el asunto jale hacia delante. Porque ya tiene más de dos meses en la congeladora.

*** 2 MESES Y CONTANDO.-** De hecho, desde el 6 de junio el Tribunal Federal Electoral le devolvió a la sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia el expediente de la impugnación de **Rivera Castillejos**, para que lo resolviera, luego de que ellos habían determinado que no era 'actor' en el proceso, pero el TRIFE les acomodó las ideas y les dijo que se pusieran a trabajar.

*** NO SE ENOJE.-** Desde entonces,

cada vez que se le toca el tema al magistrado **Sergio Herrera Trejo** se pone furioso, monta en cólera de 0 a 100 en un segundo, lo que se delata porque el rostro -habitualmente blanco- se le tiñe de rojo y su voz se enciende... como si se sintiera descubierto.

*** SOSPECHOSISMO.-** Quizá lo que temen, si es que hubiera un complot, es que el felicitador ex alcalde panista queretano aún puede impugnar la resolución que emita la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en caso de serle adversa.

*** APROVECHEN EL TIEMPO.-** Por lo pronto, hoy se pondrá en evidencia qué es lo que hay detrás de la demora en la resolución, si es que no sale ya. En lugar de irse a desayunar con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Jesús Garduño Salazar**, a uno de los restaurantes de Plaza de Armas, para después irse a la Sesión de Pleno, bien podrían aprovechar la mañana en sesión de la Sala Electoral y ya llegar con la ponencia resuelta al Pleno. Así, ni quien diga nada de que se vaya de vacaciones y le pongan chofer pagado por el Tribunal, como lo hizo hace un par de años que se fue a unas playas del pacífico norte.